

OFICIO (M). N° **051** -2014-SG-MPM.

Señores

Doris Paredes Oroche
Marco A. Mesía Rodríguez
Carlos A. Pezo Vásquez
Jonathan Dapena Morales
Presente.

Gerente Municipal (e)
Gerente de Administración.
Gerente de Planeamiento y Organización.
Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

Asunto: **REMOCIÓN DEL SEÑOR EDWIN EVELIN OLORTEGUI PHILLIPPS – DIRECTOR REPRESENTANTE DE LA MINORÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MAYNAS ANTE EL DIRECTORIO DE LA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO MAYNAS S.A.**

Ref. : Carta de fecha 10.01.2014.

Sirva el presente para expresarles mi saludo cordial y al mismo tiempo, en relación al documento de la referencia, transcribo para vuestro conocimiento y fines pertinentes, el tenor del **Acuerdo de Concejo N° 019-2014-SO-MPM** adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 13 de febrero de 2014; cuyo detalle es el siguiente:

ACUERDO DE CONCEJO N° 019-2014 -SO-MPM: 13.02.2014:

VISTO EL TEMA: "**REMOCIÓN DEL SEÑOR EDWIN EVELIN OLORTEGUI PHILLIPPS - DIRECTOR REPRESENTANTE DE LA MINORÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MAYNAS ANTE EL DIRECTORIO DE LA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO MAYNAS S.A.:** CARTA S/N, DE LOS REGIDORES MIEMBROS DE LA MINORÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MAYNAS"; PUESTO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO POR LA SEÑORA ALCALDESA, ARQUITECTA ADELA ESMERALDA JIMÉNEZ MERA; Y ESTANDO A LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR SERMAN DE LA CRUZ FLORES, RESPECTO A QUE SE TRATE EN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA EL PUNTO 01, DE LA CARTA REMITIDA POR LOS MIEMBROS DE LA MINORÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MAYNAS, AL DESPACHO DE ALCALDÍA, SOBRE REMOCIÓN DE SUS REPRESENTANTE ANTE EL DIRECTORIO DE LA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO MAYNAS S.A; CARTA S/N, DE LOS REGIDORES MIEMBROS DE LA MINORÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MAYNAS, DANDO A CONOCER ACTA DE REMOCIÓN Y DESIGNACIÓN DE DIRECTOR REPRESENTANTE DE LA MINORÍA DE REGIDORES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MAYNAS ANTE LA CMAC-MAYNAS S.A.; ACTA DEL CUERPO DE REGIDORES DE LA MINORÍA DEL CONCEJO PROVINCIAL DE MAYNAS 2014, LA MISMA QUE CONTIENE EL ACUERDO N° 01-2014, QUE DETERMINA DECLARAR LA REMOCIÓN DEL SEÑOR EDWIN EVELIN OLORTEGUI PHILLIPPS COMO DIRECTOR REPRESENTANTE DEL CUERPO DE LA MINORÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL ANTE EL DIRECTORIO DE LA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE MAYNAS S.A; A LA EXPOSICIÓN DEL REGIDOR SERMAN DE LA CRUZ FLORES; OPINIÓN LEGAL DEL ABOGADO JONATHAN DAPENA MORALES - JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA; E INTERVENCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES: AMPARO PÉREZ DE MENDIETA Y OSCAR DEAN MORILLAS SILVA; A LA PAR DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN EN EL EXPEDIENTE; **EL CONCEJO MUNICIPAL DE MAYNAS, POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES, ACORDÓ; DECLARAR, LA VACANCIA DEL CARGO DE DIRECTOR REPRESENTANTE DE LA MINORÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MAYNAS ANTE DE LA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO MAYNAS S.A., A CONSECUENCIA DE LA REMOCIÓN DEL SEÑOR EDWIN EVELIN OLORTEGUI PHILLIPPS DE DICHO CARGO, POR PARTE DEL CUERPO DE LA MINORÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MAYNAS;** DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 16° DE LA RESOLUCIÓN SBS N° 18070-2010, QUE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES AL DIRECTORIO DE LAS CAJAS MUNICIPALES DE AHORRO Y CREDITO; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 9° NUMERALES 35), 17° y 41° DE LA LEY N° 27972 - LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES.

LA SECRETARÍA GENERAL QUEDA ENCARGADA DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ACUERDO, EL MISMO QUE QUEDA DISPENSADO DEL TRÁMITE DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA; ASÍ COMO DE HACER CONOCER A LAS INSTANCIAS PERTINENTES Y DEMAS QUE FUERAN, EL ACUERDO ANTES DESCRITO, EN EL MODO Y FORMA DE LEY.

Atentamente,


MAYNAS
Está cambiando ✓
Abog. JONATHAN DAPENA MORALES
Secretario General

AEJM/A/NG
JDM/SG/jg
Interesados(4)
OGI, OCI, SR
Crono
Archivo